



RESOLUCIÓN N° 1333/19 - D.-
CORRIENTES, 16 de mayo de 2019.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2019-01878, por el cual se efectúan los trámites pertinentes con el objeto de atender los gastos de adquisición de veinte (20) guardapolvos destinados a su utilización en el Gabinete de Simulación Clínica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El informe N° 257/2019, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 04;

Que se realizó la Contratación Directa N° 23/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. Res. N° 909/16-C.S. - Art. 1° - Inciso a) y Res. N° 995/18-C.S.;

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 50;

El informe N° 035/2019, producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa N° 23/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2019-01878.

ARTICULO 2°: Adjudicar por menor precio a favor de la Firma "COMERCIAL GUARDAPOLVOS" de Cerdán Jorge, de la ciudad de Corrientes, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

COMERCIAL GUARDAPOLVOS de Cerdán Jorge			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	20	Guardapolvos con broches, color blanco, tela Premium (acrocél) o calidad superior, con logo bordado de Gabinete de Simulación Clínica en bolsillo superior izquierdo. Talles: XL=2 uni; L=6 uni; M=9 uni y S=3 uni	\$ 18.600,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "COMERCIAL GUARDAPOLVOS" de Cerdán Jorge, de la ciudad de Corrientes, la liquidación y pago de **PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 18.600,00)**, por la adquisición citada, con imputación del gasto con cargo a la Pda. 2.22.222 - "Prendas de vestir". Recurso: Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado Facultad de Medicina - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sra. **CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN**
Secretaria Administrativa

Prof. **GERARDO OMAR LARROZA**
Decano

ES COPIA

OS

Sra. Cordelia Auchter de Santillan
Secretaria Administrativa
Facultad de Medicina U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
División Licitaciones y Compras

ORDEN DE COMPRA N°: 56/2019.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 23/19 (Procedimiento Especial UNNE). -

RESOLUCIÓN N°: 1333/19 - D.-

EXpte. N°: 10 - 2019 - 01878.-

DESTINO: Gabinete de Simulación Clínica - Facultad de Medicina. -

CORRIENTES, 21 de Mayo de 2019.-

Señor(es):

"COMERCIAL GUARDAPOLVOS de Cerdán, Jorge"

Catamarca N° 850

Corrientes

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es). -

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra - Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación.**

Plazo de Entrega: 15 días.-

Garantía: No posee.

RGL	CANT	ARTÍCULO	IMPORTE TOTAL
01	20	GUARDAPOLVOS CON BROCHES, COLOR BLANCO, TELA MARCA TOSOBO - STUDENT, CON LOGO BORDADO DE GABINETE DE SIMULACIÓN CLÍNICA EN BOLSILLO SUPERIOR IZQUIERDO. TALLES: XL= 2 UNI L= 6 UNI M= 9 UNI S= 3 UNI	\$18.600,00
		PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	\$18.600,00

IMPUESTO DE SELLOS: **5%**

SON PESOS: **Dieciocho mil seiscientos con 00/100 (\$18.600,00). -**

IMPUTACIÓN: **Pda: 2 - 22 - 222 - "Prendas de vestir".**

RECURSO: **Tesoro Nacional - Presupuesto Prorrogado - Facultad de Medicina.**

EJERCICIO: **2019.-**

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR FACTURA "B" o "C" A NOMBRE DE FACULTAD DE MEDICINA - UNNE, CUIT N° 30-99900421-7, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1240, CTES., SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP QUE SE ADJUNTA.

Gra. KARINA ELIZABETH CABRERA
División Licitaciones y Compras
Facultad de Medicina
UNNE